

# PROEDUCA

## A BME GROWTH

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME GROWTH") pone en su conocimiento la siguiente:

### INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A. (la "Sociedad"), en su sesión celebrada en el día 29 de julio de 2022, ha acordado la distribución de un dividendo de 0,26561033 euros brutos por acción en concepto de dividendo a cuenta del ejercicio que finalizará el 31 de agosto de 2022.

El dividendo se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 3 de agosto de 2022, y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal ("Iberclear") al cierre de los procesos del día 5 de agosto de 2022. El dividendo se abonará en efectivo el próximo 8 de agosto de 2022.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date (D)	3 de agosto de 2022
Ex – Date (D+1)	4 de agosto de 2022
Record Date (D+2)	5 de agosto de 2022
Fecha de pago del dividendo (D+3)	8 de agosto de 2022
Acciones totales en circulación (*)	45.178.967
Importe bruto (euros/acción)	0,26561033 €
Importe neto (euros/acción)	0,21514437 €

(\*) El número de acciones con derecho a cobro considerará todas las acciones en circulación, excluida la autocartera, por lo que el dividendo total a pagar estará sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado del día 5 de agosto de 2022.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

El reparto de este dividendo se efectuará a través de los medios que Iberclear pone a disposición de las entidades participantes, siendo la entidad designada como agente de pago, el Banco de Sabadell.

Atentamente

En Madrid, a 29 de julio de 2022

Fdo. D. Ruben Stein  
Presidente del Consejo de Administración de Proeduca Altus, S.A.